



Resolución, de 3 de mayo de 2022, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas, en lista de espera y excluidas para la realización de prácticas en empresas e instituciones en el marco del programa “Campus Rural”.

Se adjuntan, como Anexo a esta Resolución, los listados provisionales de estudiantes admitidos, de espera y excluidos para la realización de prácticas en empresas e instituciones en el marco del programa “Campus Rural”. La admisión está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos y condiciones establecidas en la convocatoria.

Tras la publicación de los listados de definitivos de estudiantes admitidos, los estudiantes entregarán en el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas el formulario de Aceptación de la práctica y el certificado de empadronamiento.

Contra las listas provisionales los interesados podrán presentar reclamación a través de la Sede Electrónica de la universidad cumplimentado el formulario Instancia General en fecha tope 10 de mayo de 2022.

Logroño a 3 de mayo de 2022

La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria

MARTINEZ CALVO MARIA DE LOS ANGELES - DNI 00815254L
 - DNI 00815254L
 Firmado digitalmente por MARTINEZ CALVO MARIA DE LOS ANGELES - DNI 00815254L
 Fecha: 2022.05.03 13:19:13 +02'00'

Fdo.: M.^a Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	KEraOVCM9C8c5hEVS37iheuJYF9dR91h	Fecha	03/05/22 15:10
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Martinez Calvo Maria De Los Angeles - Dni 00815254l		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/KEraOVCM9C8c5hEVS37iheuJYF9dR91h	Página	1/1

